



CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP Vicente Aleixandre



INDICE

1.TIEMPO ESCOLAR

A) JORNADA ESCOLAR Y HORARIOS

- 1.HORARIO GENERAL DEL CENTRO**
- 2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO**
- 3. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**
 - 3.1. ACCIÓN TUTORIAL**
- 4. HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO**
- 5. HORARIO NO LECTIVO**
- 6.HORARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**
- 7. HORARIO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR**
- 8. USO DE LOS ESPACIOS COMUNES**
- 9. DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO**
- 10. DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL EQUIPO DIRECTIVO**
- 11. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y EXTRAESCOLARES**

B) CALENDARIO ACTUACIONES ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- 1. EQUIPOS DE CICLO**
- 2. ACTUACIONES INTERCICLOS**
- 3. ACTUACIONES EQUIPOS DOCENTES**
- 4.CALENDARIO DE SESIONES EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ETCP)**
- 5. REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA ORIENTADORA CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN**

ÓRGANOS COLEGIADOS

- 1. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.**
- 2. CALENDARIO DE SESIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORADO.**

2. TIEMPO EXTRAESCOLAR.

1. AULA MATINAL

2. COMEDOR

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

4. PROA

CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

1. TIEMPO ESCOLAR

A) JORNADA ESCOLAR Y HORARIOS

La Jefatura de Estudios, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo, elaborará una propuesta de horario que deberá confeccionarse de acuerdo con los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro del Profesorado.

Dicha propuesta comprenderá:

- Horario general del Centro.
- El horario lectivo del alumnado.
- El horario individual del profesorado.
- El horario del personal de administración y servicios.

La propuesta de horario del personal de administración y servicios la elaborará la Secretaria del Centro, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo.

La Dirección del Centro aprobará los horarios referidos anteriormente, una vez comprobado que se han respetado los criterios pedagógicos y la normativa en vigor.

Asimismo, la Dirección del Centro establecerá el horario en el que el Centro permanecerá abierto para el plan de apertura, desarrollo de programas y actividades extraescolares.

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

De manera habitual el centro permanece abierto desde la 7:30 a las 18:00 h. lunes y miércoles, de 7:30 a 17:00 h. martes y jueves y de 7:30 a 16:00 h. los viernes. Los martes cuando el horario de obligada permanencia se realice de manera presencial el centro permanecerá abierto hasta las 20:00 h.

Este tiempo incluye horario no lectivo y horario lectivo:

HORARIO NO LECTIVO:

- Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 h.

- Entrada del alumnado al centro: de 8:50 a 9:00 los docentes recepcionarán al alumnado en las aulas atendiendo al Protocolo de Actuación Covid.
- Salida del alumnado del centro: el alumnado saldrá de manera escalonada entre las 14:00 y las 14:05 h.
- Comedor: entre las 14:00 y las 16:00 h.
- Extraescolares: de lunes a jueves entre las 16:00 y las 17:00 h.
- PROA. Acompañamiento con mentores para los cursos de 3º a 6º de primaria: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 h.

HORARIO LECTIVO:

De 9:00 a 14:00 horas

2. HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO

El horario lectivo del alumnado se desarrollará en cinco sesiones de nueve a catorce horas con un tiempo de recreo de media hora intercalado. De manera general en el centro se organizan tres sesiones de una hora, el recreo y dos sesiones de cuarenta y cinco minutos. En la situación actual, al establecer turnos de recreo para mantener los grupos de convivencia separados, nos encontramos con tres plantillas distintas:

- **Plantilla horaria de Infantil y Aula Específica:**

Tramo	Periodo
De 9:00 a 10:00	1º hora
De 10:00 a 11:00	2º hora
De 11:00 a 11:30	Recreo
De 11:30 a 12:00	3º hora
De 12:00 a 13:00	4º hora
De 13:00 a 14:00	5º hora

- **Plantilla horaria de 1º de Primaria:**

Tramo	Periodo
De 9:00 a 10:00	1º hora
De 10:00 a 11:00	2º hora
De 11:00 a 11:30	3º hora
De 11:30 a 12:00	Recreo
De 12:00 a 13:00	4º hora
De 13:00 a 14:00	5º hora

- **Plantilla horaria de 2º a 6º de Primaria:**

Tramo	Periodo
De 9:00 a 10:00	1º hora
De 10:00 a 11:00	2º hora
De 11:00 a 12:00	3º hora
De 12:00 a 12:30	Recreo
De 12:30 a 13:15	4º hora
De 13:15 a 14:00	5º hora

Plantilla horaria de Audición y Lenguaje

Tramo	Periodo
De 9:00 a 9:45	1º hora
De 9:45 a 10:30	2º hora
De 10:30 a 11:45	3º hora
De 11:45 a 12:00	4º hora
De 12:00 a 12:30	Recreo
De 12:30 a 13:15	5º hora
De 13:15 a 14:00	6º hora

Para la distribución horaria semanal de áreas y materias por ciclos/niveles, se tendrán en cuenta siempre los mínimos establecidos por normativa.

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN INFANTIL

Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil.

De manera orientativa se hará el siguiente reparto:

ÁREA	HORAS		
	3 años	4 años	5 años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	7 h.	6 h.	6 h.
Conocimiento del entorno	7 h.	7 h.	7 h.
Lenguajes: comunicación y representación	6 h.	6.5 h.	6.5 h.
Inglés	1.5 h.	1.5 h.	1.5 h.
Religión/ATEDU	1 h.	1.5 h.	1.5 h.
Recreo	2.5 h.	2.5 h.	2.5 h.
Total	25 h.	25 h.	25 h.

DISTRIBUCIÓN HORARIA EN PRIMARIA

Atendiendo a la INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22, la distribución de la carga horaria en los cursos de Primaria será:

ÁREA	1º CICLO				2º CICLO						3º CICLO					
ASIGNATURAS TRONCALES																
	1º		2º		3º			4º			5º			6º		
	L1	L2	L1	L2	L1	L2	L3	L1	L2	L3	L1	L2	L3	L1	L2	L3
LENGUA	6	-	6	-	6	-	-	5	-	-	5	-	-	5	-	-
MATEMÁTICAS	5	-	5	-	5	-	-	4	-	-	4.5	-	-	4.5	-	-
INGLÉS	-	2.5	-	2.5	-	2.5	-	-	2.5	-	-	2.5	-	-	2.5	-
CCNN	1	1	1	1	1	1	-	1	1	-	1	1	-	1	1	-
CCSS	1	0.5	1	0.5	1	0.5	-	1	0.5	-	1	0.5	-	1	0.5	-
TOTAL TRONCALES	17		17		17			15			15.5			15.5		
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS																
E.F.	2.5	-	2.5	-	2.5	-	-	2.5	-	-	2.5	-	-	2.5	-	-
FRANCÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
MÚSICA	1	-	1	-	0.45	-	-	0.45	-	-	1	-	-	1	-	-
PLÁSTICA	0.30	-	0.30	-	0.45	-	-	0.45	-	-	1	-	-	1	-	-
RELIGIÓN/ VALORES	1.5	-	1.5	-	1.5	-	-	1.5	-	-	1.5	-	-	1.5	-	-
TOTAL ESPECÍFICAS	5.5		5.5		5.5			5.5			7			7		
ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA																
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
FRANCÉS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
TOTAL LIBRE CONFIGURACIÓN	0		0		0			2			0			0		
RECREO																
RECREO	2.5		2.5		2.5			2.5			2.5			2.5		
TOTAL HORARIO	25		25		25			25			25			25		

3. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

A la hora de distribuir las áreas a lo largo de la jornada escolar se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, los siguientes criterios:

1. Las áreas instrumentales serán impartidas por el tutor o tutora de dicha clase (matemáticas y lengua).
2. Las áreas instrumentales se enmarcarán en las primeras horas de la

- mañana, dando prioridad las áreas de Lengua e Inglés. A la hora de realizar los horarios la jefatura de estudios dará prioridad a los cursos más bajos, es decir se comenzará por el primer ciclo y se irá subiendo.
3. Un criterio fundamental del tutor y tutora será “la impartición del mayor nº de horas posibles con su tutoría”, ya que de esta manera se obtiene un mejor control y rendimiento por parte del alumnado. A este respecto, la jefatura intentará, en la medida de lo posible, que el tutor o tutora permanezca en su aula tanto a la entrada como a la salida de la jornada.
 4. En relación a los refuerzos educativos, éstos se impartirán dentro del aula por el maestro o maestra responsable del refuerzo educativo (docente asignado a refuerzo educativo y miembro del equipo de orientación). La jefatura de estudios organizará los refuerzos educativos siguiendo los criterios establecidos en el Plan de Atención a la Diversidad.
 5. Los tutores y tutoras con horario de refuerzo educativo realizarán esta tarea, preferentemente, dentro del mismo ciclo, ya que tienen un mejor conocimiento del alumnado y el trabajo con los compañeros y compañeras del ciclo estará más coordinado.
 6. Las áreas a reforzar serán: **lengua castellana, matemáticas y lengua inglesa.**
 7. No obstante y, en función de las necesidades, el Centro podrá organizar otros modelos de atención a la diversidad distintos al refuerzo educativo, como pueden ser los agrupamientos flexibles, dos docentes en el aula.
 8. Respecto a los alumnos de integración, la jefatura de estudios junto con el resto de miembros del equipo de orientación y atención a la diversidad organizarán los horarios para que dichos períodos coincidan, con los períodos en los que se están impartiendo las áreas instrumentales en su grupo de referencia.

3.1. ACCIÓN TUTORIAL

Respecto a la Acción tutorial, si bien en infantil y primaria no hay establecido un período concreto para esta tarea y es algo que se realiza diariamente, los ciclos determinarán en su programación aspectos comunes a trabajar con los alumnos a lo largo de los dos cursos. En función del ciclo al que pertenezcan, los aspectos a trabajar pueden diferir: conocimiento del centro, autonomía y autoestima, técnicas de estudio, habilidades sociales...

4. HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO (Orden 20 de agosto de 2010)

La jornada semanal de los maestros y maestras de las escuelas

infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:

- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del Reglamento Orgánico de estos centros, de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

5. HORARIO NO LECTIVO (Orden 20 de agosto de 2010)

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la Jefatura de Estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo, de los equipos docentes y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
- b) Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación

con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.

- c) Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
- d) Programación de actividades educativas.
- e) Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- f) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- g) Asistencia a las sesiones de evaluación.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Organización y mantenimiento del material educativo.
- j) Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado, que podrán ocupar un máximo de 70 horas a lo largo de todo el año académico y cuya imputación deberá realizarse de manera ponderada a lo largo del curso a este horario, con el fin de que ello no obstaculice el normal desarrollo del mismo. Dichas actividades serán certificadas, en su caso, por el centro del profesorado donde se realicen y de las mismas se dará conocimiento al equipo directivo del centro.

6. HORARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Este Centro cuenta con el siguiente Personal de Administración y Servicios:

- ADMINISTRATIVO: Lunes, miércoles y viernes de 9:15 a 13:15 horas.
- PERSONAL TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PTIS): De lunes a viernes de 8:50 a 15:00 horas. Y martes de 17:00 a 18:10 horas.
- PTIS compartido: De lunes a viernes de 11:30 a 14: h.

7. HORARIO DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

ORIENTADORA.

Miércoles semanales y viernes quincenales de 9:00 a 14'00 horas. Además de este horario, asistirá a las reuniones del E.T.C.P., Equipo de Ciclo y Claustro a las que ha sido convocada, así como a tutorías con familias cuando es necesario.

LOGOPEDA Y MÉDICO

Cuando su intervención es solicitada por la Orientadora o por el Centro o por el Equipo Directivo.

8. USO DE LOS ESPACIOS COMUNES

Este apartado no tiene vigencia en el periodo que dure la situación derivada por la pandemia ya que siguiendo el Plan de Actuación Covid no se pueden usar los espacios comunes.

Los espacios se organizarán de tal manera que sean lo más efectivos posibles, en relación al nivel educativo y evitando que haya muchos desplazamientos (relación con el horario y los criterios a la hora de su realización explicados con anterioridad).

BIBLIOTECA

Durante el período de recreo se llevará a cabo el sistema de préstamo y devolución. Los alumnos podrán realizar durante este período tareas en la biblioteca y buscar información en los ordenadores que se encuentran en dicha sala a tal efecto. (Siguiendo el Plan de Biblioteca del Centro)

Además, cualquier docente podrá hacer uso de dicha sala anotando la hora y el día en el cuadrante instalado a tal efecto. Este espacio se usará también para talleres de animación a la lectura y actividades similares.

SALA DE USOS MÚLTIPLES

Cuando hay grupos numerosos en un aula matriculados en Religión y Atención Educativa y no hay un espacio amplio en el Centro, se usará el SUM

para impartir dicha enseñanza. También se usará para la realización de talleres regulares o puntuales. Si son regulares, la jefatura lo establecerá a la hora de confeccionar los horarios. Si son actividades puntuales, el docente anotará el día y hora en el cuadrante instalado a tal efecto.

Este espacio cuenta con un proyector, pantalla y un equipo de audio y sonido por lo que puede usarse para multitud de tareas. Además, cuenta con un escenario para realizar actividades de expresión artística.

Esta sala, al ser también el comedor escolar, no podrá usarse a partir de las 13:15 horas porque las trabajadoras encargadas tienen que preparar el SUM para el comedor.

9. DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO

El profesorado tendrá una dedicación de **5 horas semanales no lectivas** de permanencia en el Centro, que en la situación actual se realizarán de manera de la siguiente manera.

- Cada día se utilizarán 15 minutos en la recepción y salida del alumnado, 10 minutos en la entrada y 5 en la salida, lo cual suma 1,15 h.
- El resto del periodo se celebrará de manera telemática de forma habitual, desde las 16:15 a las 20 horas, distribuido de la siguiente manera:
 - Trabajo personal
 - Reuniones de Ciclo, de Equipo Docente, Claustro, ETCP, Consejo Escolar... siguiendo el Plan de Reuniones establecido por la Jefatura de Estudios al inicio del curso. En el primer trimestre se realizará de manera sistemática un ETCP semanal, una reunión de Ciclo quincenal y reuniones de Equipo Docente quincenales, siempre que no sea necesario la realización de Claustro, Consejo Escolar, u otra reunión de otro tipo como equipos de áreas, reuniones de Tránsito, comisiones...
 - Formación en el Centro
 - Sesiones de Evaluación
 - De 19:00 a 20:00 es el periodo establecido de tutoría con las familias.
 - Los docentes que no estén convocados a una reunión o no tengan

que realizar tutorías dedicarán estos periodos a trabajo personal.

La jefatura de estudios informará al personal del centro mensualmente de las tareas a realizar en el periodo de exclusiva.

De todas las reuniones se levantarán actas que se formalizarán en los libros destinados a tal fin.

Los Claustros se convocarán a primera hora de la tarde y no **se excederán más de 2 horas**. En tal caso, los puntos del orden del día que no se hayan podido tratar se incluirán en el siguiente Claustro.

El Consejo Escolar se convocará entre las 18:00 y las 19:00 horas

Respecto a las actividades de formación en el Centro, se organizarán los grupos y se establecerá un horario que será coordinado por la jefatura para tenerlo en cuenta a la hora de hacer la programación mensual de permanencia en el Centro.

En relación a las familias, en la reunión inicial de principios de curso se establecerán los parámetros generales para el año. Durante todo el curso, las familias podrán acudir a tutoría para seguir la evolución de su hijo/a los martes por la tarde de 19:00 a 20:00 horas.

10. DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL EQUIPO DIRECTIVO

Por último, respecto a la distribución de las horas del Equipo Directivo, se realizará de manera más o menos equitativa entre los distintos miembros, ya que la organización interna del equipo realiza una distribución de funciones que aun siendo específicas de un cargo las puede realizar otro perfectamente. La jefatura de estudios organizará los horarios para que, en la medida de lo posible, siempre haya un miembro del equipo directivo para poder atender cualquier incidencia. Además, organizará el horario para que una hora a la semana, en horario de mañana, coincida todo el equipo para preparar el trabajo semanal y programar de manera conjuntas.

11. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y EXTRAESCOLARES

Al inicio de cada curso escolar, el Claustro de Profesores del Centro

decidirá las actividades extraescolares y conmemorativas del curso, con las que se realizará una programación que será aprobada por el Consejo Escolar.

En dicha programación se incluirán todas las Actividades Conmemorativas que se realizarán en el Centro a lo largo del año y que, aunque no tengan un carácter totalmente cerrado, no se cambiarán salvo excepciones.

Estas actividades serán organizadas por diferentes comisiones en las que:

1. Todos los miembros del Claustro pertenecerán al menos a una comisión.
2. Se intentará que al menos haya un miembro de infantil, uno de orientación y dos de primaria.
3. La comisión tendrá las siguientes funciones:
 - a. Organizar las efemérides, es decir las actividades a realizar, los materiales necesarios...
 - b. Comunicar al resto de profesorado lo que se va a realizar.
 - c. Velar por que todo funcione lo mejor posible.
4. La jefatura de estudios será la encargada de facilitar las reuniones de las comisiones y de la organización general del Centro en la realización de dichas actividades.

Del mismo modo, cada ciclo hará un listado con aquellas actividades que considere más oportunas para realizar con el alumnado en relación al currículo y planes y actividades del Centro. Se indicará también el trimestre en el que dichas actividades se van a realizar. Estas actividades se adjuntarán a las programaciones anuales.

B) CALENDARIO ACTUACIONES ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

1. EQUIPOS DE CICLO

Con carácter general, todos los Ciclos abordarán en sus sesiones las siguientes cuestiones (además de todas aquellas que se consideren relevantes por su interés educativo).

Septiembre

- Programación actividades del Plan de Acogida
- Reparto de material para cada aula.
- Información al Ciclo y estudio de los asuntos tratados en el E.T.C.P.
- Reuniones con los tutores o tutoras del curso anterior.
- Reuniones Interciclos. Alumnado de nuevo ingreso.
- Lista de materiales.
- Preparación evaluaciones iniciales.
- Programaciones, aportaciones a la programación anual del centro.
- Preparación aulas.
- Revisión de las programaciones de ciclo,
- Organización de los apoyos y refuerzos,
- Propuestas de actividades complementarias y extraescolares
- Acciones para la mejora del rendimiento escolar en competencia lingüística y razonamiento matemático.
- Informaciones Planes y Programas. Profesorado participante.
- Priorización indicadores de evaluación.

Octubre

- Programación de las tutorías colectivas con las familias.
- Planificación de actividades extraescolares y complementarias del primer trimestre.
- Organización de la docencia telemática.
- Organización del Plan de Lectura y cuaderno de expresión escrita.
- Inclusión de las propuestas de mejora y Planes y Proyectos en el PC.
- Respecto a la evaluación inicial: Incidencias, casos de especial atención, necesidades de apoyo, aspectos organizativos y pedagógicos.
- Organización de refuerzos y alumnado NEAE.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Informaciones Planes y Programas.
- Priorización indicadores de evaluación.
- Información al Ciclo y estudio de los asuntos tratados en el E.T.C.P.

Noviembre

- Refuerzo Educativo.
- Organización actividades Día de la Constitución y Navidad.

- Revisión de las programaciones de ciclo.
- Organización de la docencia telemática.
- Actividades de convivencia e igualdad (25N).
- Nuevo artículo de la Constitución del VA.
- Revisión del (PLC).
- Coordinación horizontal interniveles.
- Seguimiento de la convivencia en el ciclo.
- Información al Ciclo y estudio de los asuntos tratados en el E.T.C.P.

Diciembre

- Organización de la docencia telemática.
- Reunión de delegados y delegadas.
- Organización de las actividades relacionadas con la Navidad y la utilización no sexista del juego.
- Sesiones de evaluación

Enero

- Análisis de resultados de la 1ª evaluación.
- Evaluación del Plan de Mejora.
- Revisión de refuerzos.
- Evaluación del desarrollo de las programaciones docentes.
- Organización de la docencia telemática.
- Organización de las actividades del Día de Paz y Día Andalucía.
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Feria de la Ciencia.
- Evaluación del desarrollo de las programaciones docentes.
- Revisión de las programaciones y actividades coeducativas.

Febrero

- Organización actividades complementarias de Andalucía.
- Feria de la Ciencia.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Organización de la docencia telemática.
- Coordinación horizontal interniveles.
- Información al Ciclo y estudio de los asuntos tratados en el E.T.C.P.

Marzo

- Actividades del día de la mujer.
- Organización fin de trimestre.
- Semana Cultural y Semana Matemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Organización de la docencia telemática.
- Reunión con el profesorado que imparte refuerzo educativo.
- Seguimiento de la Convivencia en el Ciclo.
- Sesiones de evaluación.
- Información al Ciclo y estudio de los asuntos tratados en el E.T.C.P.

Abril

- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- Evaluación del Plan de Mejora.
- Revisión de refuerzos.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Organización de la docencia telemática.
- Valoración del trabajo del ciclo en el 2º trimestre. Actividades complementarias del trimestre.
- Tránsito 1º ciclo de infantil-2º ciclo infantil, infantil-primaria y primaria-secundaria.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Feria de la Ciencia

Mayo

- Autoevaluación.
- Revisión de refuerzos.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Organización de la docencia telemática.
- Valoración del trabajo del ciclo.
- Actividades fin de curso.
- Tránsito

Junio

- Sesiones de evaluación.
- Revisión de los resultados del curso.
- Memoria Final de curso.

- Propuestas para memoria de Autoevaluación.
- Necesidades de formación 2021/22,
- Asignación de alumnado que cambia de ciclo.
- Evaluación del funcionamiento del ciclo en el tercer trimestre.

OBSERVACIONES: Además de los temas citados se debatirán aquellos que se consideren necesarios o urgentes para la buena práctica docente o el buen funcionamiento del Centro.

2. ACTUACIONES INTERCICLOS

A lo largo del curso se celebrarán dos reuniones interciclos, en la que se abordarán, entre otros, los siguientes contenidos:

A) 1º CICLO DE INFANTIL A 2º CICLO DE INFANTIL

- Programa de tránsito
- Organización de visitas al Centro.
- Unificación de criterios pedagógicos.
- Información relevante sobre el alumnado (informes médicos, problemas de aprendizaje, alumnado con circunstancias familiares desfavorecedoras, etc.).

B) CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CICLO DE PRIMARIA

- Tránsito de Infantil a Primaria.
- Secuenciación y priorización de contenidos.
- Coordinación de metodologías utilizadas en E. Infantil y en E. Primaria.
- Unificación de criterios pedagógicos.
- Información relevante sobre el alumnado que promociona (informes médicos, problemas de aprendizaje, alumnado con circunstancias familiares desfavorecedoras, etc.).
- Informes sobre el alumnado que ha recibido refuerzo pedagógico.

C) AREAS EN PRIMARIA

- Secuenciación y priorización de contenidos.
- Coordinación de metodologías

- Unificación de criterios pedagógicos.

D) TERCER CICLO (SEXTO) E I.E.S. DE REFERENCIA

- Programa de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria: organización de visitas al IES. •
- Unificación de criterios pedagógicos.
- Información relevante sobre el alumnado que promociona (informes médicos, problemas de aprendizaje, alumnado con circunstancias familiares desfavorecedoras, etc.).
- Informes sobre el alumnado que ha recibido refuerzo pedagógico.

3. ACTUACIONES EQUIPOS DOCENTES

Para poder hacer efectiva la presencia de todos los especialistas en las tutorías donde imparten clases y favorecer la reunión de todo el Equipo Docente al completo, La Jefatura de Estudios y la Dirección elaborarán, trimestralmente, un calendario de reuniones, a las que pueda asistir la mayoría del profesorado que le imparte alguna materia al grupo. Los /las especialistas de Educación Física, Inglés, Música, Religión, PT y AL, debido al gran volumen de grupos al que le imparten su especialidad, asistirán a las sesiones de Equipo Docentes correspondientes a su ciclo o aquellos de especial relevancia por su temática. Para el resto le informará al tutor o a la tutora personalmente y le comunicará su decisión. Cada tutor o tutora levantará acta de la sesión.

Septiembre

- Constitución de los Equipos Docentes.
- Análisis conjunto de los datos e informes del curso anterior sobre el alumnado.
- Análisis conjunto de medidas a adoptar en relación a Proyecto lingüístico en todas las áreas.
- Coordinar la información de las normas del Centro y su trabajo en las aulas.
- Reuniones generales de Tutoría (información de incidencias). (Infantil, 1º de Primaria, Aula Específica)
- Sesión de evaluación inicial: (acta 29/09).

Octubre

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte

de todo el profesorado.

- Información sobre el alumnado de apoyo atendido. Elaboración de las fichas de refuerzo (siguiendo el anexo del PAD)
- Realizar los Informes Generales de Actuación del alumnado NEAE (siguiendo el anexo del PAD).
- Detección nuevas necesidades (apertura de protocolos cuando sea necesario)
- Reuniones generales de Tutoría (información de incidencias).
- Información sobre tutorías realizadas.
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
- Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones
- Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Noviembre

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de todo el profesorado.
- Apoyo y NEAE: información sobre el alumnado atendido.
- Apoyo y NEAE: detección nuevas necesidades. (apertura de protocolos cuando sea necesario)
- Información sobre tutorías realizadas.
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
- Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones.
- Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Diciembre

- Sesión de evaluación.

Enero

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de todo el profesorado.
- Apoyo y NEAE: información sobre el alumnado atendido. Ficha de refuerzo.

- Apoyo y NEAE: detección nuevas necesidades. (apertura de protocolos cuando sea necesario)
- Información sobre tutorías realizadas.
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
- Revisión de las actividades complementarias/extraescolares para el trimestre.
- Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones.
- Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Febrero

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de todo el profesorado.
- Apoyo y NEAE: información sobre el alumnado atendido. Ficha de refuerzo.
- Apoyo y NEAE: detección nuevas necesidades. (apertura de protocolos cuando sea necesario)
- Información sobre tutorías realizadas.
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
- Revisión de las actividades complementarias/extraescolares para el trimestre.
- Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones.
- Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Marzo

- Sesión de evaluación
- Análisis de las propuestas de mejora.

Abril

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de todo el profesorado.
- Apoyo y NEAE: información sobre el alumnado atendido. Ficha de refuerzo.
- Apoyo y NEAE: detección nuevas necesidades. (apertura de protocolos

- cuando sea necesario)
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
 - Revisión de las actividades complementarias/extraescolares para el trimestre.
 - Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones.
 - Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Mayo

- Analizar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de todo el profesorado.
- Analizar/Reflexionar sobre el proceso de enseñanza, qué tipo de actividades aplicamos.
- Informar sobre el estado de desarrollo de las programaciones.
- Trabajo telemático del alumnado vulnerable o que se encuentre aislado por un breve periodo de tiempo.

Junio

- Sesión de evaluación.
- Propuestas de mejora.

OBSERVACIONES: se celebrarán además todas aquellas sesiones que se consideren necesarias o urgentes para la buena práctica docente y el buen funcionamiento del grupo y del Centro.

4. CALENDARIO DE SESIONES EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ETCP)

Se reunirá, preferentemente al menos dos veces al mes. En el primer trimestre se intentará una reunión semanal.

Septiembre:

- Constitución y designación de Secretario/a
- Información organización y funcionamiento de principio de curso
- Organización y funcionamiento general del Centro.

- Plan de acogida.
- Sustituciones y refuerzos.
- Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Evaluación inicial.
- Sesiones de Evaluación.
- Docencia telemática
- Organización de las programaciones
- Acción tutorial / alumnado NEAE.
- Informaciones varias.

Octubre:

- Organización de los refuerzos educativos
- Docencia telemática
- Organización de las programaciones
- Acciones para la mejora del rendimiento escolar en competencia lingüística y razonamiento matemático.
- Priorización indicadores de evaluación
- Objetivos Generales de Centro.
- Objetivos de Mejora del Rendimiento Académico.
- Líneas de Actuación Pedagógica.
- Plan de Mejora.
- Plan de Formación.
- Modificaciones del PC con respecto a las propuestas de mejora.
- Modificaciones del PC con respecto a los Planes y Programas
- Información sobre alumnado con N.E.A.E.
- Informaciones varias.
- Organización actividad de Halloween

Noviembre:

- Refuerzo Educativo.
- Información Actividades Día de la Constitución y Navidad.
- Planes y Programas.
- Docencia telemática.
- Organización de las programaciones.
- Priorización indicadores de evaluación.
- Actividades de convivencia e igualdad (25N).
- Recogida de Delegados y Delegadas.

- Nuevo artículo de la Constitución del VA.
- Revisión del PLC
- Informaciones EOE, recursos NEAE y revisión apoyos, a partir de las conclusiones de los equipos docentes.
- Informaciones Planes y Programas.

Diciembre:

- Informaciones EOE, recursos NEAE.
- PLC.
- Navidad
- Reunión de delegados y delegadas.
- Informaciones Planes y Programas.

Enero:

- Análisis de resultados de la 1ª evaluación.
- Revisión de refuerzos.
- Docencia telemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Revisión de la Memoria del Primer Trimestre.
- Revisión del Plan de Mejora.
- Día de Paz y Día Andalucía.
- Proyecto Lingüístico de Centro.
- Feria de la Ciencia
- Informaciones varias.
- Trabajo modificación del Proyecto Educativo y del ROF.
- Informaciones Planes y Programas.

Febrero:

- Actividades complementarias de Andalucía.
- Trabajo modificación del P. Educativo y del ROF.
- Informaciones Planes y Programas.
- Propuesta de plantilla.
- Docencia telemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Escolarización. Vacantes.

Marzo:

- Informaciones EOE, recursos NEAE.
- Docencia telemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Escolarización
- Conclusiones sobre análisis resultados primer trimestre.
- Actividades del día de la mujer.
- Organización Feria de la Ciencia
- Trabajo modificación del P. Educativo y ROF.
- Informaciones Planes y Programas.

Abril:

- Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- Revisión de refuerzos.
- Docencia telemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Revisión de la Memoria del Segundo Trimestre.
- Revisión del Plan de Mejora.
- Información EOE
- Tránsito.
- Reunión de delegados y delegadas.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Informaciones Planes y Programas.

Mayo:

- Necesidades Apoyos
- Escolarización.
- Programa de tránsito.
- Programación fin de curso.
- Docencia telemática.
- Evaluación del estado de desarrollo de las programaciones docentes.
- Informaciones Planes y Programas

Junio:

- Análisis de los resultados y memoria final de curso
- Propuestas para memoria de Autoevaluación.
- Necesidades de formación 2021/22.

- Relación de listados de libros de texto y material del alumnado para el curso siguiente.
- Preparación documentación final de Curso.
- Informaciones Planes y Programas.
- Agrupamiento del alumnado y distribución en las aulas.

OBSERVACIONES: se celebrarán además de las citadas, aquellas sesiones que se consideren necesarias o urgentes para la buena práctica docente y el buen funcionamiento del Centro.

5. REUNIONES DE COORDINACIÓN DE LA ORIENTADORA CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

Al menos, una vez al trimestre, la Jefatura de Estudios (responsable de la diversidad en el Centro) la Orientadora y el Equipo de Orientación mantendrán reuniones colegiadas, (independientemente del seguimiento del alumnado con NEAE o del diagnóstico de discentes, que se realizará en horario lectivo) con el objeto de determinar las actuaciones llevadas a cabo, programar las restantes y consensuar criterios de actuación y prioridades.

En la última quincena del mes de junio se mantendrán reuniones, para elaborar criterios pedagógicos específicos para el horario del alumnado con NEAE y determinar que discentes necesitan mayor atención en función de sus características personales y de los recursos humanos disponibles

ÓRGANOS COLEGIADOS

1. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

Primer trimestre:

- Información Inicio de curso.
- Información Protocolo Covid
- Aprobación de actividades extraescolares y complementarias.
- Aprobación datos de cierre del Ejercicio Económico 19/20
- Aprobación presupuesto para curso 20/21.
- Aprobación altas y bajas de inventario.
- Aprobación actualización Plan de Centro.
- Aprobación Plan de Mejora.
- Aprobación Plan de Docencia Telemática.

- Información y aprobación actividades Día de la Constitución.
- Información Plan Autoprotección.
- Información actividades de Navidad y fin de trimestre.
- Informaciones varias.
- Elecciones a Consejo Escolar. Los años pares.

Segundo trimestre:

- Actividades complementarias del trimestre.
- Información Protocolo Covid
- Información de los resultados del primer trimestre.
- Aprobación Modificación Presupuesto curso 19/20
- Análisis resultados del segundo trimestre.
- Escolarización
- Información sobre el estado de elaboración del nuevo Plan de Centro.
- Información sobre la convivencia en el Centro.
- Actividades Celebración día de la Paz, Día de Andalucía y Día de la Mujer
- Feria de la Ciencia

Tercer trimestre:

- Información Procedimiento Escolarización.
- Información Protocolo Covid
- Aprobación uso Instalaciones Fuera Horario Escolar.
- Información Actividades Extraescolares.
- Información Fin de Curso.
- Informe resultados tercera evaluación.
- Información sobre la convivencia en el Centro.
- Memoria Final de Autoevaluación.
- Plan de Mejora
-

OBSERVACIONES: se celebrarán además de las citadas, todas aquellas sesiones que se consideren necesarias o urgentes para el buen funcionamiento del Centro.

2. CALENDARIO DE SESIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORADO.

Primer trimestre:

- Asignación de tutorías.
- Designación de Coordinadores de Ciclo.
- Designación de Coordinadores de Planes y Programas.
- Cuaderno de tutoría.
- Evaluación inicial.
- Días de libre disposición
- Normas para las entradas y salidas
- Organización turnos de recreo.
- Información sobre reunión con Inspección.
- Evaluación inicial.
- Uso de móviles durante la jornada escolar.
- Presupuesto por ciclo.
- Profesorado prácticum.
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Días de reuniones con las familias.
- Campaña de Elección de Delegados y Delegadas. Escuela Espacio de Paz.
- Campaña “Pequeñas cosas grandes gestos”. Escuela Espacio de Paz.
- Igualdad
- Inclusión de propuestas de mejora, planes y programas en el Plan de Centro.
- Información sobre el estado de elaboración del nuevo Plan de Centro.
- Aprobación de los Objetivos Generales para el curso 20/21.
- Aprobación de los Objetivos de los Objetivos para la Mejora del Rendimiento Escolar.
- Aprobación Plan de Docencia Telemática.
- Aprobación Plan de Formación.
- Información sobre el Plan de Mejora.
- Información sobre actividades del 25 N, de la Constitución y de Navidad.
- Informaciones Planes y Proyectos.
- Informaciones varias.

Segundo trimestre:

- Valoración de los resultados del primer trimestre
- Valoración de las propuestas de mejora de la Memoria de Autoevaluación.
- Información actividades Día de la Mujer.

- Informaciones Planes y Proyectos.
- Actividad Día de la Paz y Día de Andalucía.
- Información Feria de la Ciencia.
- Simulacro de evacuación.

Tercer trimestre:

- Actividades fin de curso.
- Aprobación de la Memoria de Autoevaluación(los apartados correspondientes al Claustro) •
- Plan de Mejora

OBSERVACIONES: se celebrarán además de las citadas, todas aquellas sesiones que se consideren necesarias o urgentes para el buen funcionamiento del Centro.

2. TIEMPO EXTRAESCOLAR.

Nuestro centro está acogido al Plan de Apertura: Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.

El horario es el siguiente:

- Aula matinal: 7:30 a 9:00 horas de lunes a viernes.
- Comedor escolar: 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes
- Actividades extraescolares: 16:00 a 17:00 horas de lunes a jueves.
- PROA: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas.

1. AULA MATINAL

El alumnado de Infantil y Primaria que asiste a este servicio desayuna (atendiendo al Protocolo de Actuación Covid) y realiza actividades lúdico-educativas, de lunes a viernes de 7:30 a 9:00 horas.

A las 9:00 horas los alumnos y las alumnas son acompañados por las monitoras al espacio destinado a cada uno de los grupos para la entrada a clase.

- Actividades que se les ofertan durante su estancia:
- Realizar manualidades diversas que versarán sobre temas específicos:
- Lecturas, composiciones escritas, dibujos...

Este curso adaptado al Protocolo Covid. Permanecerán al aire libre el mayor tiempo posible siempre que haya una climatología adecuada.

Los alumnos y las alumnas tienen un horario de entrada flexible, adaptado a las necesidades de cada una de las familias.

2. COMEDOR

El horario de este servicio está comprendido entre las 14:00 horas y las 16:00 horas.

Cada monitor o monitora tiene a su cuidado 25 alumnos y alumnas de Educación Primaria o 15 alumnos o alumnas de Educación Infantil.

Los comensales se distribuyen en dos turnos. En el primero comen desde Infantil a 3º de Primaria y en el segundo 4º, 5º y 6º de Primaria

Los monitores o las monitoras encargados/as del alumnado de Educación Infantil y 1º Ciclo de Primaria lo recogen en sus aulas. Una vez han terminado de comer el alumnado realiza actividades lúdicas hasta la recogida por su familiares.

El alumnado del segundo turno realiza tareas educativas o lúdicas mientras están esperando. Su turno comienza a las tres.

Las familias pueden recoger a sus hijos e hijas a las 15:00 si comen en el primer turno o a las 16:00 horas si comen en el segundo turno.

La empresa encargada de servir el catering facilita, mensualmente, a las familias el menú del comedor.

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades que se impartirán son las que a continuación se relacionan:

Taller de sevillanas y/o danza moderna
Multideporte,

Se impartirá desde el 1 de octubre el 31 de mayo, siempre que haya un número de usuarios suficientes.

El objetivo principal que deben cumplir estas actividades es tener una

finalidad educativa o cultural, que sirva como complemento a lo trabajado en el aula o que dé un enfoque diferente a los contenidos recogidos en la programación.

4. PROA

Hay autorizados cuatro grupos de para el alumnado de 3º a 6º de Primaria.

Se realizan en las aulas en coordinación con los docentes.